

Permisión del Cominte
de Alcalde D. Bernardo Gutierrez. —

En la Villa de Casacaica á veinte y cinco de octubre de mil ochocientos sesenta y ocho, el Sr. Alcalde, habiendo recibido el título de Alcalde en favor de D. Bernardo Gutierrez, Concejal de este Ayuntamiento, le confirió posesión en su nuevo destino, que tomó quieto y pacíficamente, ofreciendo desempeñar el cargo el juramento que tiene prescrito, y lo firmó con el Sr. Alcalde, a qui yo el Sr. certifico.

José María
4

Bernardo Pulgar

Pedro Antonio

del Pbro. de
Pbro. =